

IES CANGAS DEL NARCEA 2024-2025

MATERIA: DIBUJO Artístico I

NIVEL: 1º BACHILLERATO

REFERENCIA NORMATIVA: D60/2022

ÍNDICE

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de programación 1 “Dibujo y encajado”	Primer trimestre
Unidad de programación 2 “Textura y Claro oscuro”	
Unidad de programación 3 “Composición”	
Unidad de programación 4 “Percepción Visual”	Segundo trimestre
Unidad de programación 5 “Color y su Psicología”	
Unidad de programación 6 “El proyecto artístico. Selección de materiales”	Tercer trimestre
Unidad de programación 7 “Técnicas y sus combinaciones”	

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “Dibujo y encajado”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicado y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.	1.1 Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas. 1.2. Comparar la múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares 1.3. Relacionar la pluralidad cultural artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2
Competencia específica 2. Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas	2.1. Analizar el lenguaje, la técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas,	CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2



y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte	entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada. 2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	
Saberes básicos		
Bloque A. Concepto e historia del dibujo. Bloque B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.		

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “Textura y Claro oscuro”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 3. Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica. 3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2 y CCEC3.1
Saberes básicos		
Bloque B. La expresión gráfica y sus recursos elementales. Bloque D. La luz, el claro oscuro y el color.		

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “Composición”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 4. Experimentar con diferentes materiales, técnica y	4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el	CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1 y CCEC3.



soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación persona. 4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	
Competencia específica 8. Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica	8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo. 8.2. Utilizar el encuadre el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	CPSAA1, CPSAA5, CC1, CCEC1 Y CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.		
Bloque C. Percepción y ordenación del espacio.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “Percepción Visual”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.	6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones. 6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos,	CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3 Y CCEC4



	posibilidades expresivas y efectos visuales.	
Saberes básicos		
Bloque C. Percepción y ordenación del espacio.		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “Color y su Psicología”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 5. Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen. 5.2. Incorporar en los dibujos y creaciones gráficas propios los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado, utilizando la práctica creativa para comunicar y expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones.	CC1, CC3, CCEC1, CCEC2 y CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque D. La luz, el claro oscuro y el color.		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “El Proyecto Artístico. Selección de Materiales”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del clarooscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad. 7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.	STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC5, CCEC1 Y CCEC4.



Saberes básicos

Bloque F. Proyectos gráficos colaborativos.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 “Técnicas y sus Combinaciones”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 7. Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.	7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificado las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.	STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC5, CCEC1 Y CCEC4.
Competencia específica 9. Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.	9.1. planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada. 9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos. 9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final. 9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	STEM2, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC1 Y CCEC4.



Saberes básicos

Bloque C. Percepción y ordenación del espacio.

Bloque D. La luz, el claro oscuro y el color.

Bloque E. Tecnologías y herramientas digitales.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se establece de acuerdo al Artículo 30 de la actual normativa vigente: el Decreto 60/2022, de 30 de agosto y la Resolución de 28 de abril de 2023.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, accesibles y coherentes con la finalidad y metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación: listados de control, rúbricas, diana de autoevaluación, formularios y escalas de valoración cualitativa.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los procedimientos de evaluación, se priorizarán los aprendizajes con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal.

Los tipos de evaluación serán:

- Hetero evaluación: Observación sistemática en la que se recogerá información del proceso como del producto. Análisis de producciones tanto de láminas como proyectos o productos.

- Autoevaluación. Diarios de aprendizaje: El alumno podrá valorar su trabajo en cada una de las unidades.

- Coevaluación de los productos obtenidos entre equipos.

En todo caso, se facilitará al alumnado con necesidad de refuerzo y apoyo, los materiales y cambios metodológicos que mejor se adapten a su aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la calificación de un periodo evaluable se tienen en cuenta los criterios de calificación. Estos son, de acuerdo a la Resolución de 11 de mayo de 2023, la ponderación de los criterios de evaluación. De esta manera, la calificación de un periodo evaluable es el resultado de la nota media ponderada calculada a partir de los criterios de evaluación trabajados con el alumnado en ese periodo. La ponderación de cada criterio se estima a partir de la elaboración de la siguiente tabla, donde se recogen las horas que dedica el alumnado a cada criterio por Unidad de Programación:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 1	1.1	3%
	1.2	4%
	1.3	3%



Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 3	3.1	5%
	3.2	5%

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 4	4.1	5%
	4.2	5%

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 5	5.1	5%
	5.2	5%

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 6	6.1	5%
	6.2	5%

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 7	7.1	4%
	7.2	4%
	7.3	2%

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 8	8.1	5%
	8.2	5%

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación
Competencia específica 9	9.1	5%
	9.2	2.5%
	9.3	2.5%
	9.4	10%

- Para poner las notas del alumnado se realizan diferentes actividades en cada unidad, tomando como referentes los bloques competenciales ya que concretan qué deber saber dicho alumnado; la evaluación competencial, a través de los instrumentos, procedimientos y técnicas anteriores nos darán la nota del criterio, ya que cada instrumento de evaluación tendrá asociado uno o varios criterios de evaluación según corresponda.
- Se realizarán tres evaluaciones y en cada una de ellas el alumnado obtendrá una nota numérica obtenida de las situaciones de aprendizaje que se hayan trabajado en cada trimestre.
- En cada UD se podrá saber qué nota habrá sacado el alumno o alumna en cada criterio trabajado teniendo cada criterio el valor asignado en la tabla anterior.
- La nota del trimestre será la media ponderada de las notas de los criterios evaluados durante el desarrollo de las diferentes unidades trabajadas hasta la fecha. Si hay criterios no superados, se tendrán que recuperar en el siguiente trimestre.
- Cada criterio podrá evaluarse con uno o varios instrumentos.

- Se considerará como evaluación positiva cuando el alumnado supera los objetivos y alcanza dichos criterios obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10.

- Para superar el curso, el alumnado debe tener un 5 sobre 10 en la media ponderada de todos los criterios al final de curso.

- Además se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Aquellos alumnos que entreguen trabajos calcados de un compañero o realizados por otra persona que no sea el propio alumno quedarán

suspensos en la evaluación correspondiente a dicho trabajo. Dicha lámina quedará invalidada y el alumno deberá repetirla en un plazo establecido

por el profesor. De un mismo modo, si un alumno copia en un examen tendrá una nota de 0 sobre 10 en dicha prueba.

- b. El alumnado que, por cualquier razón, no haya realizado las actividades o tareas deberá realizarlas para poder recuperar la asignatura.

- c. En el caso de que las ausencias justificadas puedan mermar la nota de la evaluación, el profesorado podrá llegar a un acuerdo con el alumno o

alumna afectada para que realice una tarea o proyecto que supla las ausencias y pueda alcanzar la nota deseada.

ALUMNADO CON EVALUACIÓN PENDIENTE

En el caso de que un alumno tenga pendiente la primera y/o la segunda evaluación se le pedirá realizar una prueba teórico-práctica. En el caso de que no

recupere las evaluaciones, el alumnado tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria correspondiente. La prueba extraordinaria será un examen teórico-práctico

que se obtendrá a partir de los criterios de evaluación no superados por el alumno o alumna en cuestión. En todo caso, se garantizará que quienes realicen la prueba extraordinaria y la superen, su calificación final será de, al menos, un 5.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Con carácter general, la atención a la diversidad del alumnado de Bachillerato se regirá por lo dispuesto en los artículos 21 a 25, ambos incluidos, del Decreto 60/2022, de 30 de agosto. Así como también, en lo establecido en los artículos 28 a 31 de la Resolución de 28 de abril de 2023.

MEDIDAS ORDINARIAS. REFERENCIAS AL DUA

Previendo la existencia de alumnos con necesidades educativas especiales, se contemplan una serie de medidas encaminadas a proporcionar a cada persona la respuesta que necesita. Se atenderá a la diversidad del alumnado garantizando la inclusión y la equidad, desarrollando acciones que favorezcan las oportunidades de aprendizaje permanentes para todos y para todas.

Se incorporará el Diseño Universal para el Aprendizaje con el fin de lograr esa inclusión efectiva que favorezca la igualdad de oportunidades en el acceso y la participación de todo el alumnado a la materia o módulo o educación.

Además, se trabajará con perspectiva de género y desde un modelo de convivencia positiva que visualice la diversidad como un elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje; y que contribuirá a la permanencia, la promoción y/o la continuidad en el sistema educativo de forma



que las expectativas académicas y profesionales sean positivas tanto para el profesorado como para el alumnado y su entorno socio familiar.

Se especifican, a continuación, los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios

MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADAS

Adaptaciones metodológicas	Se realizarán en cualquier momento a lo largo del curso si así se precisa. Estas medidas pueden consistir en alguna de entre las siguientes: - Otorgar plazos más flexibles para la entrega de trabajos, actividades y proyectos. - Otorgar un mayor tiempo para la realización de las pruebas evaluables, simplificación de los enunciados y reformulación de estos. - Sustituir la toma de apuntes por materiales y láminas ya impresas.
Adaptaciones curriculares	Se realizarán de acuerdo a los dictámenes del departamento de Orientación.
Apoyos especialistas (PT, AL)	En principio no se precisan.
Plan individualizado para repetidores	
Para el trabajo con el alumnado repetidor, deben considerarse dos casos: 1. El alumno/a repite, pero superó la materia. En este caso, se trabajará sobre los mismos contenidos, buscando motivar al alumnado con actividades complementarias y casos prácticos. 2. El alumno/a repite y no había superado la materia. En este caso, se realizará un seguimiento específico y pautado del alumno/a, proponiéndole actividades de refuerzo más específicas de los aprendizajes no superados.	

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados.

El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.



PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Se utilizarán los programas informáticos que tengan instalados programas de dibujo vectorial y dibujo artístico.

Tanto en el aula de informática como con el uso de las tablets.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Exposición de los trabajos del alumnado

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Libros de texto	Libros de dibujo artístico para consulta en el aula a disposición del alumnado. Libros de anatomía
Materiales didácticos	Blocks de dibujo, carboncillos y otros materiales de dibujo necesarios para el correcto desempeño de las actividades planteadas
TIC	Proyector Aula de ordenadores Tablets
Otros	Colección de libros de Arte, biografías de artista y monográficos

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
Idoneidad de las actividades planteadas		
Objetivos cumplidos		
Adecuación de la temporalización		
La distribución de la clase favorece la estrategia metodológica elegida		
Se usan recursos didácticos variados		
Adecuación de Saberes Básicos		
Desarrollo de las Competencias correspondientes		
Adecuación de la evaluación		
Trabajo interdisciplinar		



Contextualización de los elementos del currículo a necesidades reales		
Idoneidad de las estrategias metodológicas empleadas		
Atención a la diversidad		
Resultados académicos		
Satisfacción del alumnado		
Satisfacción de los docentes implicados		
Ambiente de cooperación y diálogo generado entre el alumnado		